



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 18 de mayo de 2021.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Cr. Alejandro Palmieri
SU DESPACHO:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, el presente Pedido de Informes:

Autores: Maria Eugenia Martini, Luis Noale, Ignacio Casamiquela, Facundo Montecino Odarda, Alejandra Mas, Alejandro Marinao, Jose Luis Berros, Gabriela Abraham, Maria Ines Grandoso, Daniela Salzotto, Pablo Barreno, Marcelo Mango

PEDIDO DE INFORMES:

1. El 28 de febrero de 2020 se realizó la apertura de sobres para la licitación pública n° 53/19 expediente 44.592-S-19, con el objeto de contratar "traslados aéreos sanitarios", en la cual se presentaron: BAIRES FLY S.A., SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A., MD FLY S.A. y ELAIR S.A., a tal efecto indique, qué empresa resultó adjudicada y acompañe copia del contrato.
2. Acompañe y detalle la información sobre los servicios realizados por el plazo de contratación. Informe si hubo prórroga de la misma y en tal caso acompañe documentación respaldatoria.
3. Informe y acompañe planilla de gastos realizados en los servicios de traslados.
4. Indique en qué estado se encuentra el proceso de adquisición del avión sanitario que fuera anunciado por la gobernadora en la apertura de sesiones legislativas.
5. En virtud de las refacciones realizadas al avión provincial durante los últimos dos años, indique estado actual del mismo, detalle últimas reparaciones y costos

Atentamente.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores María Eugenia MARTINI, Luis Angel NOALE, Ignacio CASAMIQUELA, Juan Facundo MONTECINO ODARDA, María Alejandra MAS, Humberto Alejandro MARINAO, José Luis BERROS, Gabriela Fernanda ABRAHAM, María Inés GRANDOSO, Daniela Silvina SALZOTTO, Pablo Víctor BARRENO y Héctor Marcelo MANGO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. El 28 de febrero de 2020 se realizó la apertura de sobres para la licitación pública n° 53/19 expediente 44.592-S-19, con el objeto de contratar "traslados aéreos sanitarios", en la cual se presentaron: BAIRES FLY S.A., SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A., MD FLY S.A. y ELAIR S.A., a tal efecto indique, qué empresa resultó adjudicada y acompañe copia del contrato.
2. Información sobre los servicios realizados por el plazo de contratación. Informe si hubo prórroga de la misma y en tal caso acompañe documentación respaldatoria.
3. Planilla de gastos realizados en los servicios de traslados.
4. En qué estado se encuentra el proceso de adquisición del avión sanitario que fuera anunciado por la Gobernadora en la apertura de sesiones legislativas.
5. En virtud de las refacciones realizadas al avión provincial durante los últimos dos años, indique estado actual del mismo, detalle últimas reparaciones y costos afrontados.

VIEDMA, .